

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3135 *Resolución de 14 de febrero de 2022, del Ayuntamiento de Sant Vicenç de Castellet (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 13 de mayo de 2021, con corrección en el de 11 de febrero de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Caporal/a de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de movilidad interadministrativa.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la última publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Sant Vicenç de Castellet, 14 de febrero de 2022.—La Alcaldesa, Adriana Delgado i Herreros.